



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 ABR 2012

Expte. N° 32/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por CONSEJEROS ESTUDIANTILES DE FRANJA MORADA de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS; y

CONSIDERANDO:

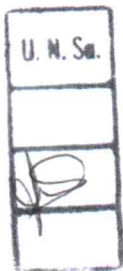
QUE por la misma comunican la realización de las XXVIII JORNADAS NACIONALES DE CONTABILIDAD, ECONOMÍA y ADMINISTRACIÓN, a llevarse a cabo durante los días 28, 29 y 30 de setiembre de 2012 en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA y asimismo solicitan que se declare de Interés universitario por parte de esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADÉMICA,

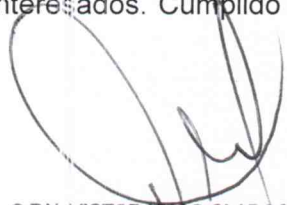
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las XXVIII JORNADAS NACIONALES DE CONTABILIDAD, ECONOMÍA y ADMINISTRACIÓN, a llevarse a cabo durante los días 28, 29 y 30 de setiembre de 2012 en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0209-12